

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la sesión celebrada el 1 de junio de 2020 ha adoptado el siguiente Acuerdo, cuyo texto íntegro se hace público para su general conocimiento:

En relación con la supresión del devengo de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y análogos, motivada en la instancia elevada al Ayuntamiento de Soria por el Procurador del Común de Castilla y León, en el que insta a la aprobación de otras medidas de apoyo para fomentar que la instalación de esas terrazas contribuya una vuelta a la actividad de dichos establecimientos hosteleros.

Teniendo en cuenta la circunstancias por las que atraviesa el sector, derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Visto el informe emitido por la Técnico del Departamento de Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Soria

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Desarrollo Económico emitido en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, el pleno aprueba, por unanimidad, el referido dictamen, y en consecuencia adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Acordar la suspensión del devengo de la tasa regulada por la Ordenanza fiscal nº 11: Derechos y tasa por ocupación de terrenos de uso publico con mesas, sillas y análogos, durante el año 2020.

Segundo.- Someter el acuerdo a información pública por periodo de 30 días hábiles para la presentación de reclamaciones y sugerencias, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado. Si transcurrido el plazo no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo.

Tercero.- En caso de que no se presenten reclamaciones en el plazo anteriormente indicado, el acuerdo al que se refiere el apartado anterior se considera definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Soria, 30 de junio de 2020.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1229

BOPSO-78-10072020